

**2015**

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN**

2015-2018

Presentación.....	2
Introducción.....	3
Fundamento Legal.....	4
Planes rectores.....	4
Diagnóstico.....	5
Localización.....	6
Demografía.....	7
Vivienda.....	9
Educación.....	9
Salud.....	10
Cobertura del programa de desarrollo humano.....	11
Seguridad pública y justicia.....	11
Economía.....	12
Finanzas públicas municipales.....	13
Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015.....	16
Diagnóstico por Zonas.....	18
Resumen de las zonas.....	19
Indicadores relevantes por zona con AGEB urbanas.....	22
Conclusiones al diagnóstico.....	24
Ejes estratégicos.....	26
1. Desarrollo Económico.....	26
2. Orden, prevención y seguridad.....	34
3. Oportunidades y Calidad de vida para todos.....	37
4. Gobierno transparente, incluyente y honesto.....	46
5. Desarrollo Urbano y servicios públicos de calidad.....	52
Programación y presupuestación.....	59
Seguimiento y evaluación.....	59
Fuentes consultadas.....	60
Anexos técnicos.....	61

## Presentación.

El Plan de Desarrollo Municipal es un valioso documento que representa el eje del accionar del Gobierno Municipal en los próximos tres años. Es la estructura sobre la cual construiremos, juntos, sociedad y gobierno, un municipio ordenado y eficiente que promueva el progreso para todos.

El presente Plan de Desarrollo Municipal ha sido elaborado de forma incluyente, abierta y participativa, mediante un esfuerzo de planeación sustentado en metodología estructurada, alcanzable, medible y evaluable.

Este Plan representa la demanda social, plasma las necesidades más apremiantes del municipio y las acciones que emprenderemos para atenderlas, con la clara visión de ejercer un gobierno cercano al ciudadano, que logre más con menos y sea eficiente y eficaz en la atención de las necesidades de los zamoranos.

Aquí están reflejados tanto las propuestas y compromisos que realizamos en tiempo electoral, como las demandas y necesidades que recogí en el recorrido por el municipio y las propuestas surgidas de consultas con especialistas en cada ramo del desarrollo y con la sociedad.

En el diagnóstico de este Plan identificamos las barreras de desarrollo, que nos llevaron a la definición de ejes estratégicos, y en su estructura de objetivos, acciones e indicadores enmarcamos la misión que tenemos como gobierno de lograr el orden y progreso de Zamora.

Y como parte del compromiso con el orden y progreso, iremos más allá del cumplimiento de Ley que pide este Plan; pues por primera vez someteremos su ejecución a una medición real y objetiva de resultados, tanto a nivel estratégico, como operativo.

Así, iniciamos una nueva etapa para Zamora, con un Plan de Desarrollo que articula las aspiraciones de la sociedad, y nos exige la suma continua de esfuerzos para alcanzar los resultados deseados y hacer de Zamora un municipio ordenado, próspero y competitivo, fuerte en sus instituciones, solidario con los que más necesitan; referente en el estado y la región por su desarrollo, transparencia y participación ciudadana.

El Zamora que queremos ahora y para el futuro de nuestros hijos.

Dr. José Carlos Lugo Godínez

## Introducción.

El Plan de Desarrollo Municipal, consta de dos grandes áreas, la primera es el diagnóstico municipal, la segunda parte es la estructura de objetivos. En la parte de diagnóstico, fueron integrados todos los indicadores relevantes para la toma de decisiones y el direccionamiento del desarrollo; encontrarás información demográfica, de vivienda, de servicios públicos, de la actividad económica del municipio, de desarrollo urbano, las principales variables de medición de la pobreza y la segmentación del municipio en 11 zonas urbanas y 1 zona rural; la segmentación obedece a que así podemos observar el comportamiento de los indicadores de pobreza y rezago social más a detalle y determinar nuestras principales zonas de acción. La segunda parte del presente documento es la estructura de objetivos, en ella encontrarás los Ejes de Desarrollo, las Estrategias y las Líneas de Acción con las que planeamos mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad. Además en el documento está integrado un capítulo de Evaluación del Desempeño, donde enunciamos de manera precisa la manera en que nos mediremos y nos evaluaremos, con parámetros objetivos, alcanzables y medibles. En los anexos técnicos adjuntos al Plan de Desarrollo Municipal está el sustento de este instrumento de planeación.

El plan consta de cinco ejes rectores, que son macro-proyectos que integran la visión del Ayuntamiento, los ejes son: 1.- Desarrollo Económico, 2.- Orden prevención y Seguridad, 3.- Oportunidades y Calidad de Vida para todos, 4.- Gobierno transparente y honesto, 5.- Desarrollo Urbano y servicios públicos de calidad.

## **Fundamento Legal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115.

Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículos 15, 123 y 130.

La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 19, 26, 33, 35 y 36.

La Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto y Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, artículo 111.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 32, 107, 108, 109, 111 y 112.

## **Planes rectores**

El presente Plan de Desarrollo Municipal, está alineado con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo vigente y con el Plan Nacional de Desarrollo, coincidiendo en sus aspectos torales, observando un empate en prácticamente todos los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción que tienen que ver con el combate a la pobreza, el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida los habitantes del municipio.

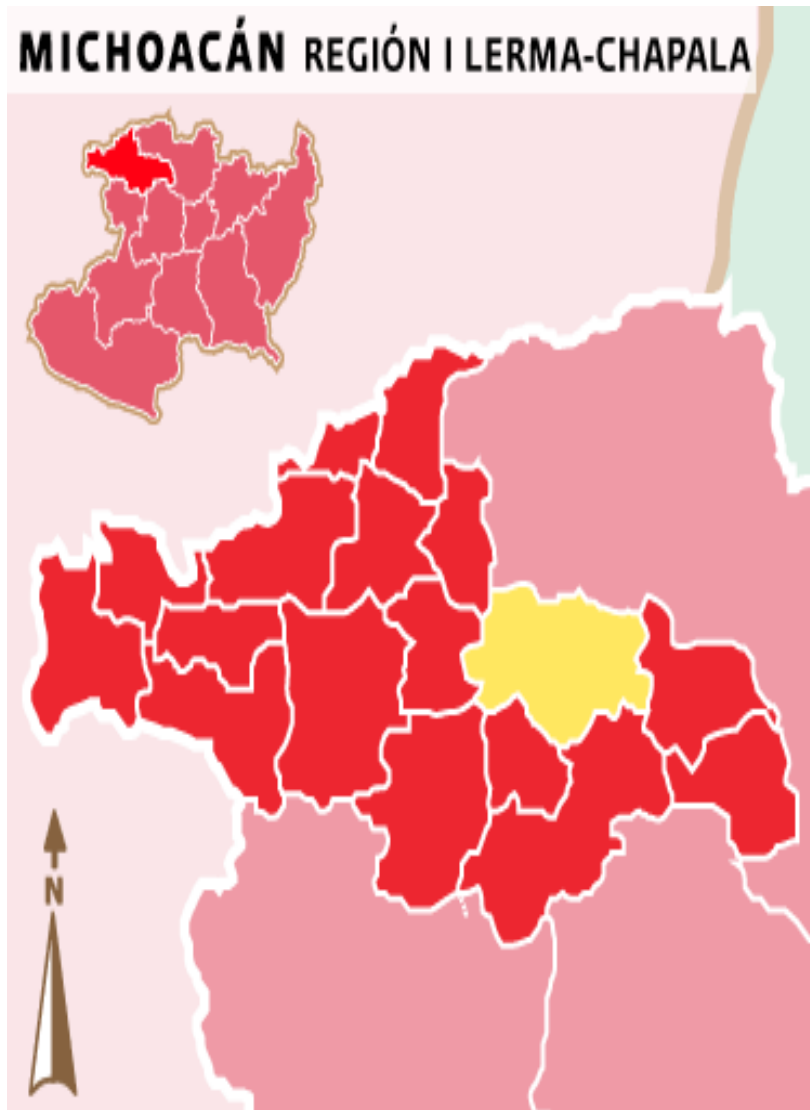
## Diagnóstico.

El presente diagnóstico fue elaborado consultando diversas fuentes, como con diferentes tipos de información; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la base de datos del Sistema de Información Social Georreferenciada SISGEO de la Secretaría de Desarrollo Social; además de incorporar información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015 de la Secretaría de Desarrollo Social, sustentado en el estudio multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social CONEVAL. También se incorporaron aportaciones de los organismos empresariales del municipio como la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y el Consejo Coordinador Empresarial, así como al Distrito y Módulos de Riego del municipio. Realizamos un ejercicio de detección de necesidades con cada una de las Unidades Responsables del Ayuntamiento e integramos la demanda social que acopiamos durante el proceso electoral.

Se realizó una zonificación basada en las áreas geo-estadísticas básicas AGEB, para la detección de las zonas de atención prioritaria, segmentamos el municipio en 11 zonas de atención y agrupamos en una décima segunda zona las localidades consideradas como zonas rurales tanto concentradas como con caserío disperso. En cada zona desagregamos los seis indicadores de medición multidimensional de la pobreza: 1.- Carencia por rezago educativo, 2.- Carencia por acceso a servicios de salud, 3.- Carencia por acceso a la seguridad social, 4.- Carencia por calidad y espacios en la vivienda, 5.- Carencia por servicios básicos en la vivienda, 6.- Carencia por acceso a la alimentación, además de la elaboración de indicadores relevantes como son: ocupantes por vivienda, grado promedio de escolaridad, consumo diario de agua por zona, generación de litros de aguas residuales y generación de residuos. Con esta segmentación logramos tener una visión detallada a nivel de área geo-estadística básica que nos permitió identificar las principales variables sociales que limitan el desarrollo sostenido e integral del municipio.

## Localización

Localización del municipio de Zamora.



Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°59' de latitud norte y 102°17' de longitud oeste, a una altura de 1,560 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Ixtlán y Ecuandureo, al este con Churintzio y Tlazazalca, al sur con Jacona y Tangancícuaro, y al oeste con Chavinda y Tangamandapio. Su distancia a la capital del estado es de 144 km., por la carretera federal No.15, Morelia-Zamora.

Tiene una extensión de 335.55 km<sup>2</sup> y representa el 0.56 por ciento del total de la superficie del Estado. Su orografía está compuesta por el sistema volcánico transversal y los cerros de la Beata, la Beatilla, el Encinar, Tecari, el Ario y el Grande.

La hidrografía está constituida principalmente por los ríos Duero y Celio, los arroyos Prieto, Hondo y Blanco, las presas de Álvarez, del Colorín y la de Abajo, además de la existencia de arroyos temporales. El clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,000 milímetros y temperaturas que oscilan entre 1.2 y 39.2° centígrados.

## Demografía

De acuerdo con la información sustraída del INEGI, el comportamiento demográfico de Zamora, Michoacán al 2010 fue el siguiente: De 1990 a 2010 la población aumento de 144,899 a 186,102 habitantes, es decir un incremento de 41,203 habitantes, que representa un 28.44% con respecto a la población de 1990. En el año de 2010 la densidad poblacional era de 555.69 habitantes por kilómetro cuadrado, aumentando un 16.45% con respecto del indicado de densidad poblacional de 1995.

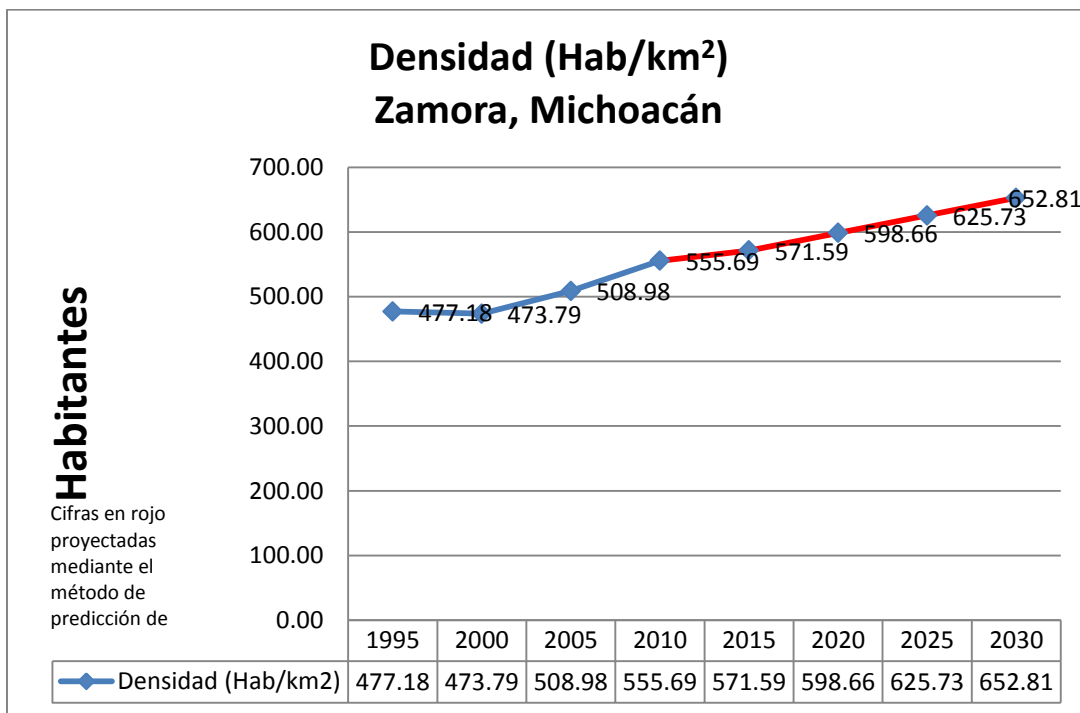
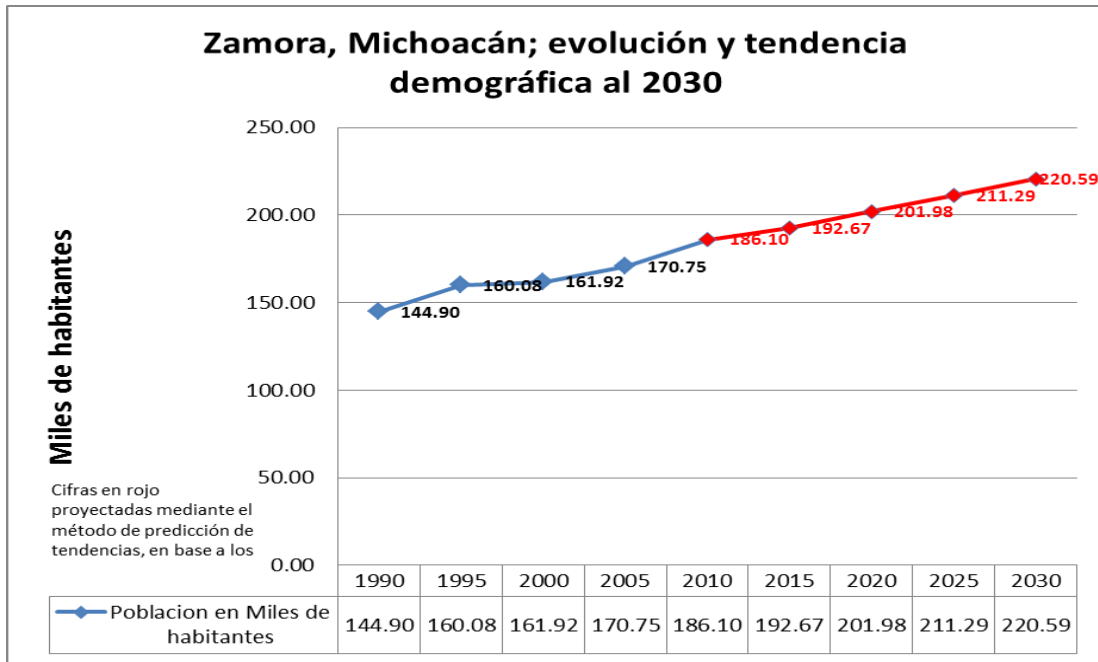
Con los datos anteriores podemos determinar una línea de tendencia del crecimiento demográfico y de la densidad poblacional al 2030:

	Población	Viviendas
1990	144,899	37,154
1995	160,079	41,046
2000	161,918	41,517
2005	170,748	43,782
2010	186,102	47,718
2015	192,672	49,403
2020	201,979	51,790
2025	211,287	54,176
2030	220,594	56,563

Cifras proyectadas mediante el método de predicción de tendencias, con base en los datos del INEGI.

La densidad poblacional para el presente ejercicio es de 500.98 habitantes por kilómetro cuadrado, con una proyección tendencial al año 2030 de 652.81 habitantes por kilómetro cuadrado.





Los principales indicadores de población de acuerdo con el INEGI, señalan que en el último evento censal 2010, que por cada 100 mujeres existen 94 hombres, los jóvenes de 15 a 26 años representaron el 26.80% de la población y la población de 60 años y más el 9.40% del total de la población, existen 1,223 personas hablantes de lengua indígena, lo que representa el 0.65% del total de la población. En el año 2013 el registro de nacimientos fue de 4,423 personas, las defunciones para el mismo ejercicio fueron de 1,134, la nupcialidad observó el

siguiente comportamiento; matrimonios 1,119 y 394 divorcios, es decir un 35.21% del total de matrimonios.

## Vivienda

De acuerdo con el Inventario Nacional de Viviendas del INEGI, en Zamora para el ejercicio 2010, existen 47,355 hogares habitados, el tamaño promedio de hogares es de 3.89 habitantes por hogar, 11,566 hogares con jefatura femenina es decir el 24.24% de los hogares en Zamora son administrados y proveídos por una mujer, hogares con jefatura masculina son 35,789 hogares.

En el municipio de acuerdo a la misma fuente existen 1,668 viviendas con piso de tierra, el 3.52% del total, 1,128 viviendas con techo de material de desecho o lámina de cartón, el 2.4% del total, 435 viviendas de pared de material de desecho o lámina de cartón, el 0.92% del total de las viviendas.

El equipamiento en las viviendas está registrado de la siguiente manera: 39,030 tienen radio, que representa el 81.85%; 45,851 viviendas cuentan con televisor, que representa el 96.15%; 41,443 viviendas disponen de refrigerador, que representa el 86.91%; 33,346 viviendas cuentan con lavadora, que es igual al 69.93%; 22,317 viviendas cuentan con teléfono fijo, equivalente al 46.8% del total; 29,462 viviendas cuentan con algún aparato de telefonía celular, lo que representa el 61.78% del total; solamente 8,657 viviendas cuentan con conexión a internet, representando el 18.15% del total, por lo que tenemos una brecha digital del 81.50% de viviendas en rezago digital, 384 viviendas no cuentan con ninguno de los satisfactores mencionados anteriormente, representando un 0.81% del total de viviendas.

En cuanto a los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, la información obtenida por extrapolación de los indicadores en cuestión, señala que 15.73% de las viviendas en el municipio no cuentan con agua potable de la red pública, el 3.54% de las viviendas no tienen drenaje y el 1.75% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica.<sup>1</sup>

## Educación

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015 de la SEDESOL, las viviendas en rezago educativo en el municipio de

---

<sup>1</sup> La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.

Zamora representan el 35.5% del total, lo que representa 16,811 viviendas en rezago educativo que equivalen a 65,562 personas, es decir que no terminaron la educación secundaria.

En cuanto a infraestructura educativa el reporte es el siguiente: existen 83 inmuebles educativos, 5 carecen de barda perimetral, 3 tienen muros diferentes a ladrillo, block, piedra, cantera o cemento; 8 tienen techo distinto a losa de concreto o vigueta o bovedilla, 7 sin agua potable, 1 sin sanitarios, 4 escuelas sin drenaje, 41 sin cancha deportiva, 9 sin patio cívico, 73 sin cancha techada, 54 sin techo en patio cívico.

### Bibliotecas

En el municipio existen 5 bibliotecas públicas, las cuales reportaron 2,029 consultas a sus respectivos acervos.

## Salud

De acuerdo con los indicadores de carencia por acceso a la salud, del multicitado informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015, nos revela que el 33.3% de las viviendas del municipio presenta carencia por acceso a servicios de salud, lo que equivale a 15,796 viviendas y 61,499 personas que presentan carencia por acceso a servicios de salud.

El estudio de morbilidad y mortalidad del Sector Salud en Michoacán 2015, revela lo siguiente: las principales causas de muerte en el estado son las enfermedades del corazón (excluyendo paros cardiacos), diabetes mellitus, tumores malignos, accidentes, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades del hígado y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas.

Indicadores de derechohabencia,  
infraestructura de salud y recurso humano  
asignado al sector

Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	106,108
Población sin derechohabencia a servicios de salud (Número de personas), 2010	77,757
Personal médico, 2011	313
Unidades médicas, 2011	21
Consultas por médico, 2011	2,040.5

---

Consultas por unidad médica, 2011	30,412.9
Médicos por unidad médica, 2011	14.9

---

Fuente: INEGI.

---

## Cobertura del programa de desarrollo humano

La cobertura del Programa Federal de Desarrollo Humano Prospera reporta que al tercer trimestre del 2015; fue de 7,651 familias beneficiadas, con una inversión de 32.66 millones de pesos. De 2010 a 2015 el padrón de familias beneficiadas del programa PROSPERA (antes OPORTUNIDADES), creció solamente en 1,163 familias; cabe señalar que ese crecimiento es inferior al aumento de familias en pobreza extrema durante el mismo periodo, lo que significa que existen familias en el municipio que deben ser integradas a los programas del desarrollo humano.

## Seguridad pública y justicia

Durante el ejercicio 2014 en zonas urbanas y suburbanas del municipio se reportaron al INEGI, 280 accidentes de tránsito, la Subprocuraduría de Justicia del Estado, recibió del municipio 1,126 denuncias penales.

Del mes de enero a agosto del 2015, la Dirección de Seguridad Pública registró 2,263 detenidos por infracciones administrativas, predominando las de ingesta de bebidas alcohólicas en vía pública que representa 59% de las faltas y consumo de drogas en vía pública el 24%. En este mismo periodo reporta 472 detenidos por la presunta comisión de delito, sobresaliendo los delitos contra la salud que representan el 33% del total seguido del robo a comercio con el 10%.

En mayo de 2014 el Ayuntamiento de Zamora firmó el convenio del Mando Unificado con el Gobierno Estatal, mismo que concluyó con el cambio de la administración municipal el 31 de agosto del 2015.

El primero de septiembre del 2015 la actual administración documentó la recepción de 17 vehículos, 15 motocicletas en funcionamiento, 113 radios portátiles, 32 radios móviles y 3 radios de base, además del armamento asignado a los elementos.

## Economía

### Población económicamente activa

El INEGI en el ejercicio 2010, registra un total de 79,099 personas económicamente activas, de las cuales el 64.09% son hombres y el 35.91% son mujeres, con una población desocupada de 2,660 personas, donde el 82.03% son hombres y 17.97% mujeres.

### Sector primario

En el 2013, la SAGARPA a través del Sistema de Información Estadístico Agrícola de Producción (SIAP) reportó las siguientes cifras, en superficie sembrada fueron 13,360 hectáreas, en el mismo ejercicio se cosecharon 12,567 hectáreas. En granos básicos (maíz, frijol y trigo) se cosecharon 6,517 hectáreas, con una producción de 42,642 toneladas; la producción de fresas, frambuesas y zarzamora fue la siguiente: 1,254 hectáreas plantadas, misma cantidad cosechada, 66,702.4 toneladas producidas. En cuanto a la producción de carne en canal para el ejercicio 2013, la distribución quedó de la siguiente manera: 638 toneladas de bovino, 638 toneladas de porcino, 9 toneladas de ovino.

### Sector secundario

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE del INEGI en el 2015, tiene registradas en Zamora 10 unidades económicas que prestan servicios directos a la agricultura, 24 congeladoras de frutas y verduras, 30 unidades dedicadas a la construcción, 4,416 dedicadas al comercio al por menor, 36 unidades económicas de medios masivos de comunicación, 480 dedicadas a la prestación de servicios financieros y de seguros, 138 dedicadas a la prestación de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 278 unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos, 178 unidades económicas prestadoras de servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, 247 unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios educativos.

En el Ayuntamiento de Zamora administra 5 mercados, registrando la siguiente información:

MERCADO MUNICIPALES	LOCATARIOS	LOCALES OCUPADOS	LOCALES DESOCUPADOS	LOCALES HABILITADOS PARA BODEGAS
HIDALGO	175	207	9	30
DEL VALLE	79	92	7	0
DEL CARMEN	58	68	0	0
DE LOS DOLORES	37	43	4	0
MORELOS	58	83	0	22

Al año 2014 en Zamora circulaban 77,694 vehículos, de los cuales 31,222 eran camionetas de carga, 492 camiones de pasajeros. La capacidad hotelera en cuartos de hospedaje es de 708 cuartos, distribuidos en 16 establecimientos.

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Zamora, identifica como problemas para el desarrollo económico del municipio la percepción equivocada de Michoacán a nivel nacional y en el extranjero, falta de acceso a financiamiento, carencia de capacitación, la necesidad de diversificar la industria, la urgencia de contar con mejores vías de comunicación y espacios para el desarrollo de exposiciones locales y regionales.

## Finanzas públicas municipales

### Ingresos municipales

#### Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

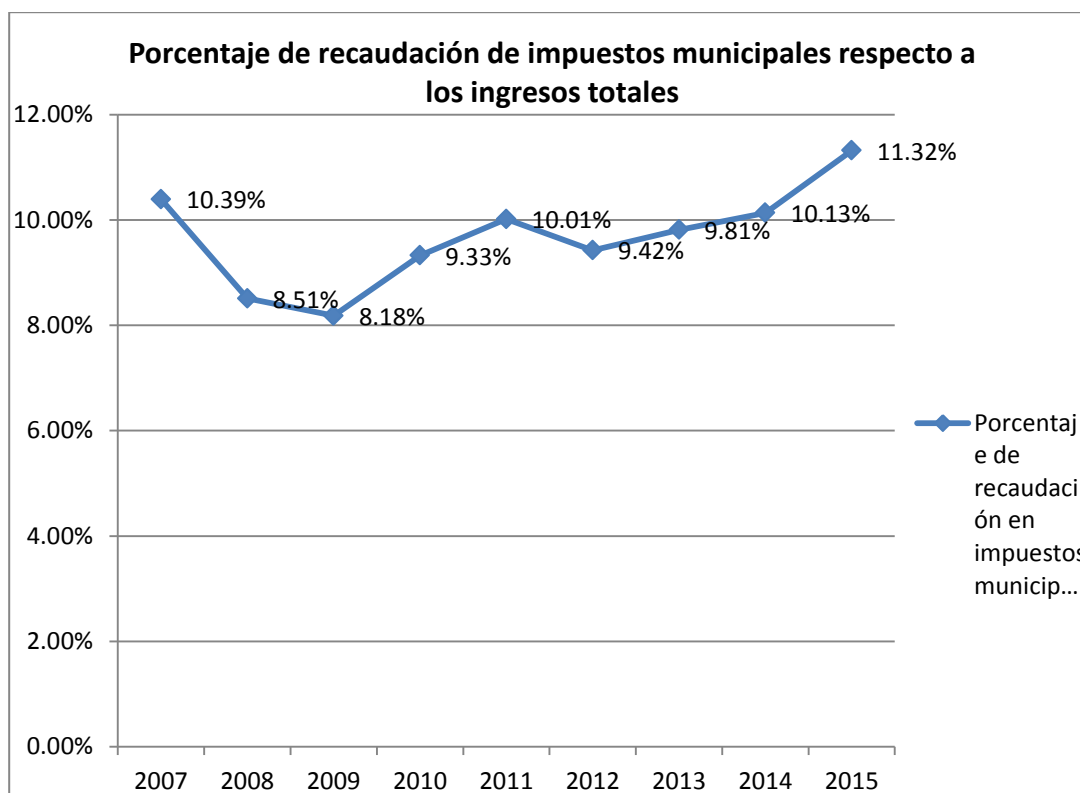
Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo. Municipio: Zamora.

#### Ingresos municipales (en pesos corrientes), 2008-2015

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Impuestos	32,191,024	27,322,270	26,752,898	33,213,349	40,320,359	38,864,774	39,397,747	41,365,258	38,749,128
Derechos	21,615,466	22,720,694	26,073,987	28,271,738	31,853,735	35,127,579	33,185,778	31,454,084	28,732,134
Productos	2,513,976	5,166,270	4,418,450	3,936,842	3,760,217	4,545,769	4,098,119	4,009,728	3,322,803
Aprovechamientos	19,185,469	10,689,140	29,498,329	20,531,708	21,647,519	25,191,972	16,377,495	17,065,222	29,214,015
Contribuciones de mejoras	3,400,707	1,369,530	1,968,354	1,445,195	11,564,305	6,716,451	943,282	1,244,910	669,863
Participaciones federales (Ramo 28)	80,092,208	100,038,397	100,360,077	105,772,931	118,519,474	125,637,826	138,341,496	144,018,549	104,587,926
Aportaciones federales	127,904,840	128,136,895	137,899,573	162,998,590	174,948,038	176,351,655	169,216,104	169,048,415	137,065,962

<b>(Ramo 33)</b>									
<b>Otros ingresos</b>	10,760,151	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Por cuenta de terceros</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Financiamiento</b>	12,047,414	25,646,176	0	0	0	0	0	0	0
<b>Disponibilidad inicial</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de ingresos</b>	<b>309,711,255</b>	<b>321,089,372</b>	326,971,668	356,170,353	402,613,647	412,436,027	401,560,022	408,206,167	342,341,832

Derivado del análisis a la tabla anterior, observamos que en el ejercicio 2015, la dependencia de los ingresos federales en aportaciones y participaciones, fue del 70.59% del total de los ingresos recibidos y generados por el municipio, lo que hace que sea un municipio altamente dependiente de los ingresos de federales, contra un 11.32% de recaudación propia.



Como podemos observar en la gráfica de los años 2008 al 2009, la eficacia en la recaudación de impuestos municipales cayó, llegando a su nivel más bajo con un 2.23% en promedio respecto al ejercicio 2007. A pesar de la su recuperación en los años siguientes, continuo por debajo del indicador del 2007.

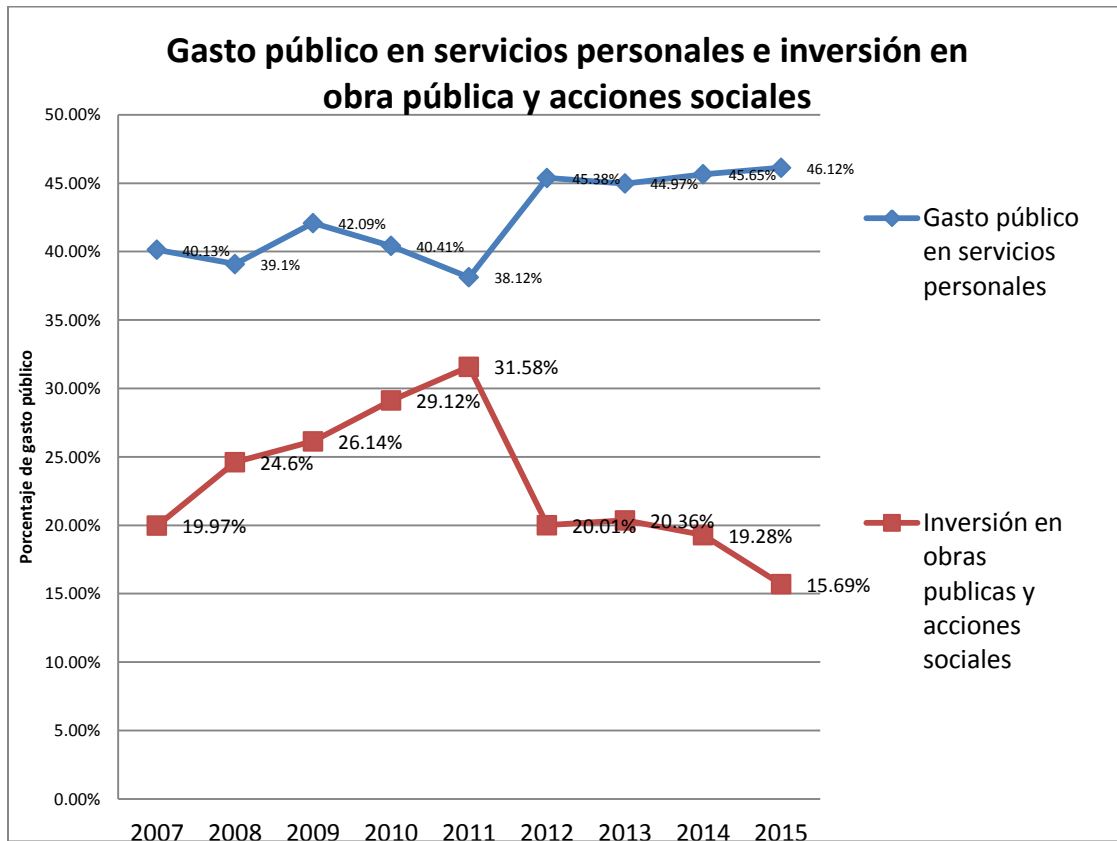
## Egresos municipales

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo. Municipio: Zamora.  
Egresos municipales (en pesos corrientes), 2008-2015

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Servicios personales</b>	124,272,403	125,524,883	137,961,292	144,060,776	158,329,412	168,321,598	179,787,918	194,534,503	137,631,948
<b>Materiales y suministros</b>	15,315,716	20,003,173	29,554,953	32,597,308	35,269,900	35,060,934	39,562,754	42,104,601	34,658,256
<b>Servicios generales</b>	36,071,725	35,192,478	36,698,320	41,501,248	48,470,968	49,973,648	57,444,652	58,991,387	45,691,945
<b>Subsidios, transferencias y ayudas</b>	21,354,016	22,560,018	20,924,663	23,270,210	30,142,134	32,573,255	34,633,347	44,429,124	32,951,984
<b>Adquisición de bienes muebles e inmuebles</b>	2,616,788	9,015,362	10,198,284	3,411,877	3,517,807	2,277,179	3,160,275	3,213,821	158,423
<b>Obras públicas y acciones sociales</b>	61,857,585	79,031,202	85,675,530	103,804,767	131,176,582	74,210,059	81,401,068	82,145,101	46,814,871
<b>Inversión financiera</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Recursos federales y estatales a municipios</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros egresos</b>	0	0	1,988,597	3,947,838	4,784,417	5,058,298	0	0	0
<b>Por cuenta de terceros</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda pública</b>	48,223,022	29,762,256	4,810,922	3,896,170	3,682,796	3,476,102	3,776,147	720,528	492,488
<b>Por cuenta de terceros</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de egresos</b>	<b>309,711,255</b>	<b>321,089,372</b>	<b>327,812,562</b>	<b>356,490,193</b>	<b>415,374,017</b>	<b>370,951,073</b>	<b>399,766,162</b>	<b>426,139,066</b>	<b>298,399,914</b>





Derivado del comportamiento de las variables de la gráfica se percibe tendencia a la alza en el rubro de gasto en servicios personales y una tendencia a la baja en la inversión en obras y acciones sociales de 2007 a 2015.

### Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015

En cumplimiento con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en la base 2.2 segundo párrafo donde señala la obligación de incorporar al Plan de Desarrollo Municipal la información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, realizamos la incorporación correspondiente.

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Muy Bajo	
Población total	186,102	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	48.6	2.6
Población en situación de pobreza extrema	9.5	3.8

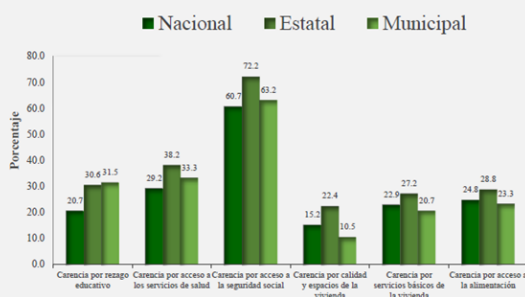
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1,2</sup>			
Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	4	133	0.1
Con Medio rezago social	14	2,125	1.1
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3,4,5</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	10	23,070	12.4
Con Medio rezago social	19	52,241	28.1
Con Alto rezago social	3	1,259	0.7

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	9	4,322	5	154,279
Con Bajo rezago social	21	13,055	2	11,747
Con Medio rezago social	14	2,125	0	N.A.
Con Alto rezago social	4	133	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	29	441	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas <sup>4,6</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	46		112,151	
Con Medio rezago social	27		52,578	
Con Alto rezago social	4		1,268	

#### IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1,7</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO <sup>1</sup>				
Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Población femenina	96,356	1,114	39,406	86,210
Población masculina	89,746	1,144	37,164	79,813
Total de viviendas particulares habitadas	47,355	596	18,512	42,123
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.9	3.8	4.1	3.9
Hogares con jefatura femenina	11,566	108	4,293	10,452
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.8	4.3	6.5	8.1
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	1,223	13	478	1,084
Población de 15 años o más analfabeta	10,926	428	5,586	8,647
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	77,757	1,031	36,323	67,032

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin escuadra	Sin drenaje	Sin agua bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
José Candelupe Rodríguez Morales (Palo Blanco)	4	0	0	18	14	18	0	9	15	18
Puente el Compuerto	1	2	4	0	0	4	1	4	4	4
Lomas de la Beattilla	3	0	2	4	0	3	0	3	4	4
Crucero de San Juan	2	1	3	4	0	0	0	3	3	4
Los Espinos	0	0	1	1	2	2	0	2	3	3
Guanajuatillo (Colonia el Edén)	7	5	3	18	6	7	2	7	17	18
Rancho de Rogelio Morales (Las Delicias)	3	2	0	2	0	0	0	2	4	4
Colonia Primero de Mayo (La Beattilla)	92	75	3	156	13	151	3	76	86	157
La Rinconada Tres	0	0	2	3	1	0	1	3	3	4
Miraflores Grande	0	0	1	4	1	0	0	2	4	4

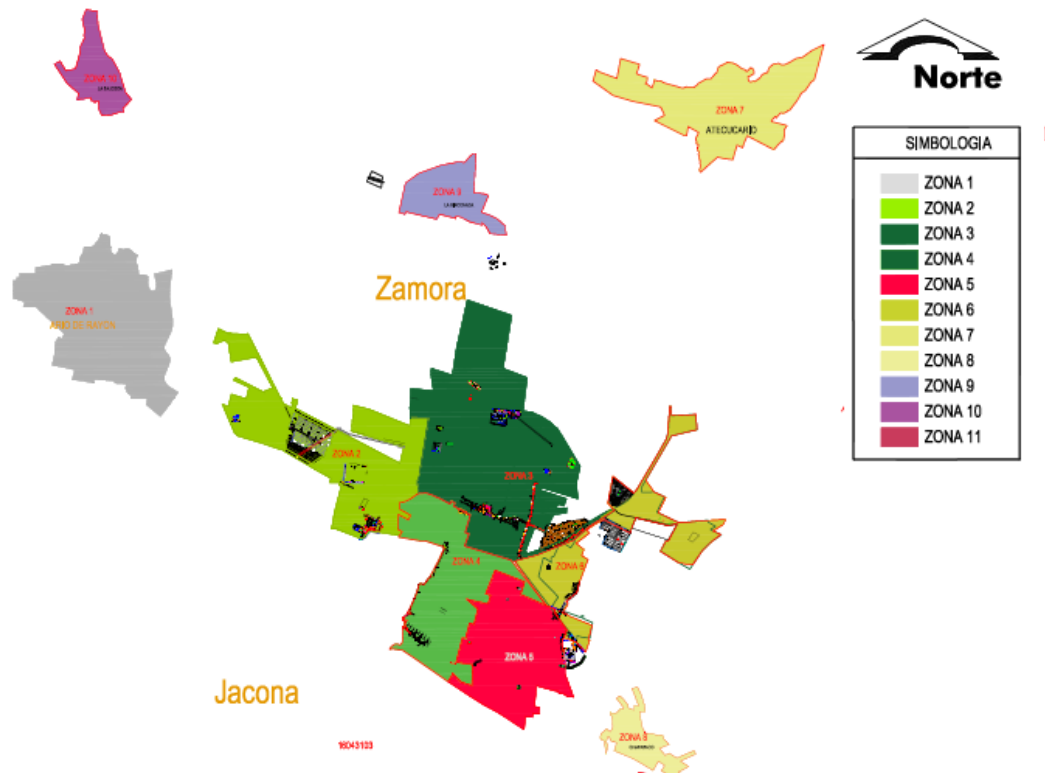


Total de inmuebles educativos en el municipio	83
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.0
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	6.0
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	4.8
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigueta con bovedilla	9.6
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	8.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.0
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.2
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	4.8
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	50.6
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	10.8
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	87.8
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	64.9
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	62.7

## Diagnóstico por Zonas

Con la finalidad de tener información detallada del municipio hemos decidido segmentar en 11 zonas geográficas urbanas y una décima segunda zona rural, donde aglutinamos las áreas rurales tanto concentradas como con caserío disperso. Estas zonas están integradas por Áreas Geo-estadísticas Básicas (AGEB) Urbanas, unidad de medida geográfica utilizada por el INEGI y el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), además de integrar indicadores relevantes por zona que sirvieron para generar los ejes estratégicos del presente plan.

Cabe señalar que en zonas rurales no aplican las Áreas Geo-estadísticas Básicas (AGEB). La información detallada por Zonas se encuentra en Anexo Técnico I.

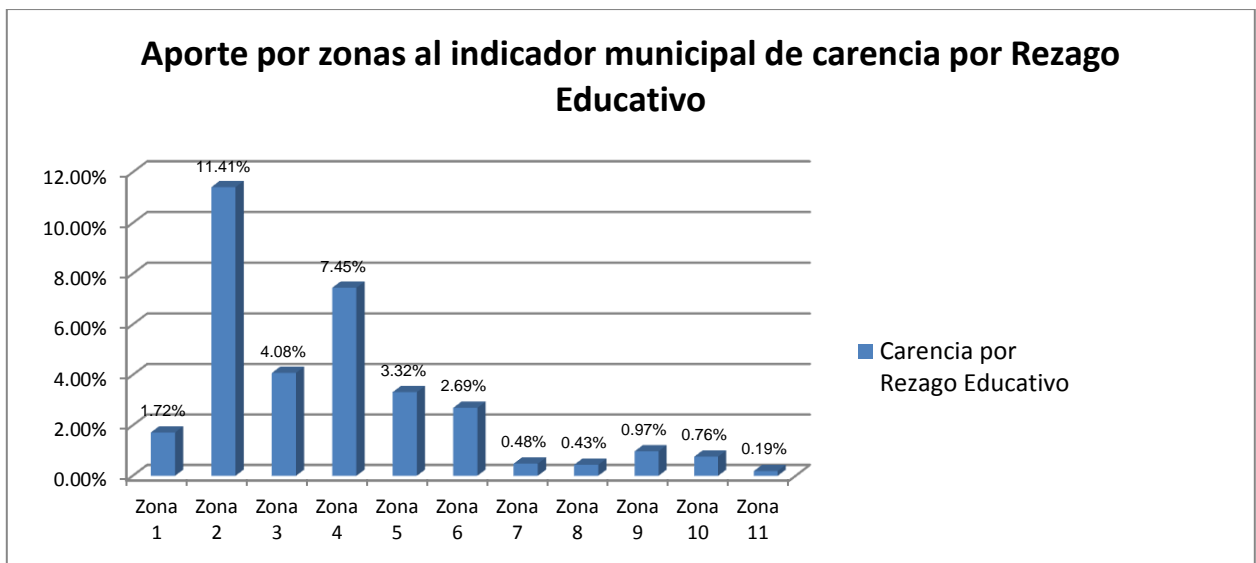


## Resumen de las zonas

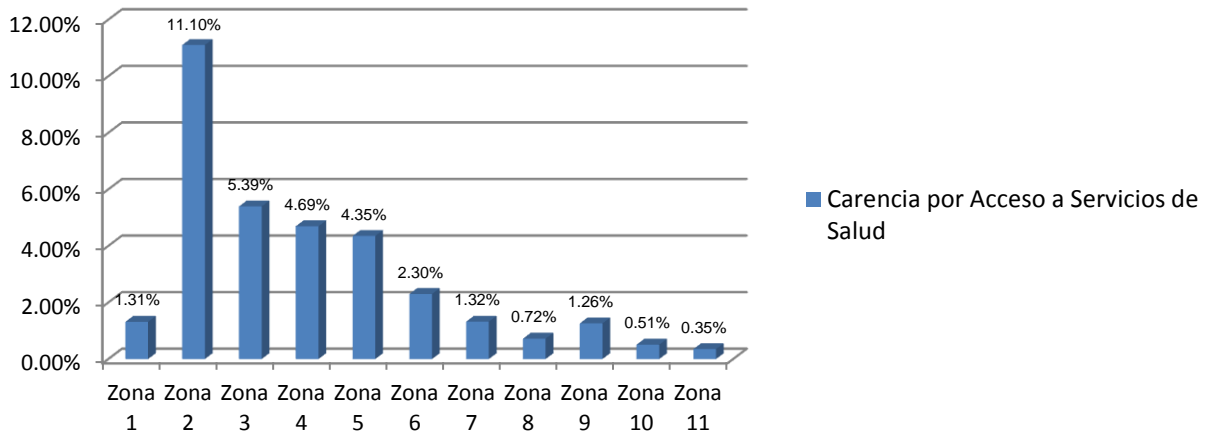
Resumen del comportamiento de los indicadores multidimensionales de la medición de la pobreza por zonas.

Zonas	Carencia por Rezago Educativo	Carencia por Acceso a Servicios de Salud	Carencia por Acceso a Seguridad Social	Carencia por Acceso a la Vivienda	Carencia por Acceso y Servicios Básicos en la Vivienda	Carencia por Acceso a Alimentación
Zona 1 de Zamora Hidalgo	1.72%	1.31%	3.83%	0.36%	0.75%	2.02%
Zona 2 de Zamora Hidalgo	11.41%	11.10%	20.87%	5.34%	7.62%	5.13%
Zona 3 de Zamora Hidalgo	4.08%	5.39%	11.49%	1.71%	3.16%	5.48%
Zona 4 de Zamora Hidalgo	7.45%	4.69%	9.76%	0.71%	2.82%	3.22%
Zona 5 de Zamora	3.32%	4.35%	5.60%	0.38%	1.90%	2.39%

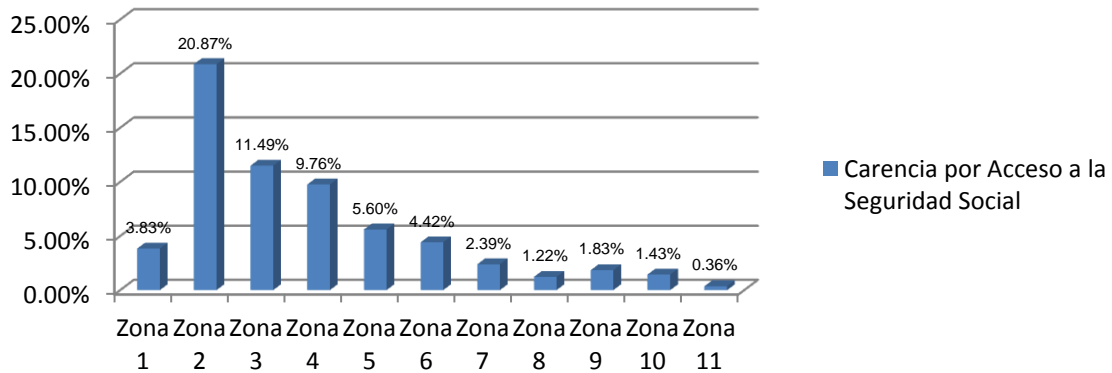
Hidalgo							
Zona Zamora Hidalgo	6	2.69%	2.30%	4.42%	0.66%	2.70%	2.12%
Zona Atecucario	7	0.48%	1.32%	2.39%	0.19%	0.90%	0.89%
Zona Chaparaco	8	0.43%	0.72%	1.22%	0.95%	0.41%	0.37%
Zona La Rinconada	9	0.97%	1.26%	1.83%	0.10%	0.22%	0.83%
Zona La Saucedá	10	0.76%	0.51%	1.43%	0.10%	0.21%	0.73%
Zona Ex Hacienda del Refugio	11	0.19%	0.35%	0.36%	0.02%	0.00%	0.13%
Indicadores CONEVAL		33.50%	33.30%	63.20%	10.50%	20.70%	23.30%



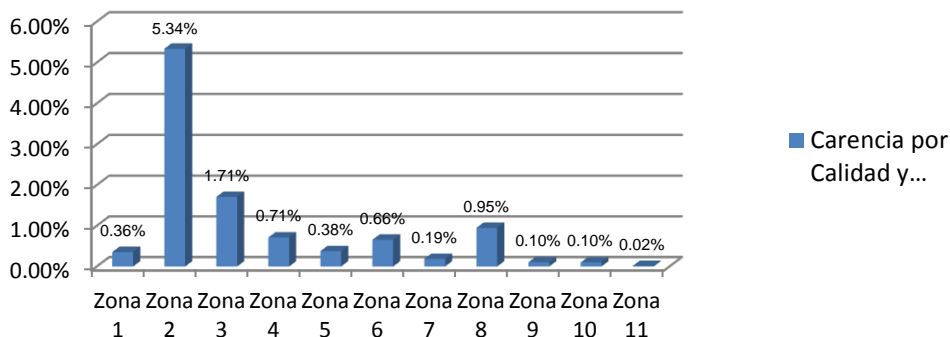
### Aporte por zonas al indicador municipal de carencia por Acceso a Servicios de Salud



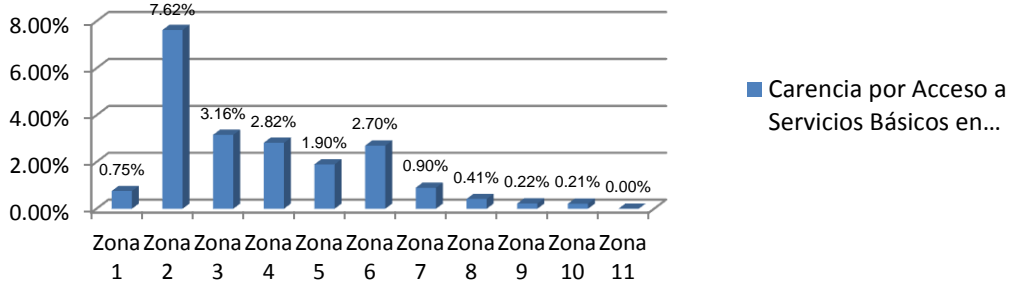
### Aporte por zonas al indicador municipal de carencia por Acceso a la Seguridad Social



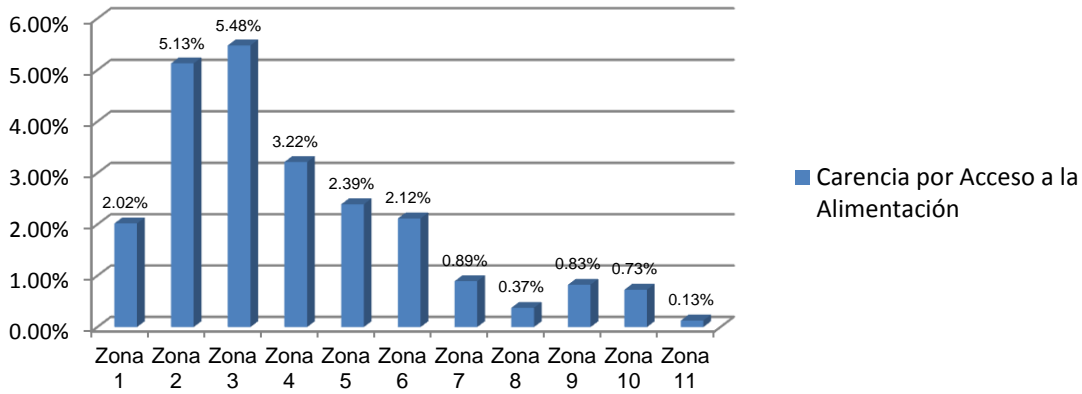
### Aporte por zonas al indicador municipal de carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda



### Aporte por zonas al indicador municipal de carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda



### Aporte por zonas al indicador municipal de carencia por Acceso a la Alimentación



### Indicadores relevantes por zona con AGEB urbanas

INDICADORES RELEVANTES	Municipio	Cabecera Municipal										
		Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9	Zona 10	Zona 11
Promedio Habitantes por Vivienda	3.9	3.57	3.87	3.53	3.34	3.17	3.40	2.51	3.32	3.64	4.04	3.75
Grado promedio de escolaridad	7.8	4.73	6.12	7.27	8.87	9.00	7.96	2.89	7.66	6.43	6.11	10.39
Hogares con Jefatura de Familia	11566	110	2874	9850	7138	1841	913	121	202	218	145	114
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena	1223	3	366	109	41	63	44	0	3	0	0	0
Demanda de agua potable diaria en litros	36,020,400	1,692,800	12,215,200	7,981,800	5,464,600	1,621,600	1,245,600	292,000	396,600	245,400	178,400	564,000
Demanda de conducción de aguas residuales diaria en litros Nota 1	30,617,340	1,438,880	10,382,920	6,784,530	4,644,910	1,378,360	1,058,760	248,200	337,110	208,590	151,640	479,400

Demanda de recolección de residuos sólidos diaria en kilos Nota 2	163,770	7,517	53,747	35,445	24,267	7,201	5,531	1,297	1,761	1,090	0	2,256
---	---------	-------	--------	--------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	---	-------

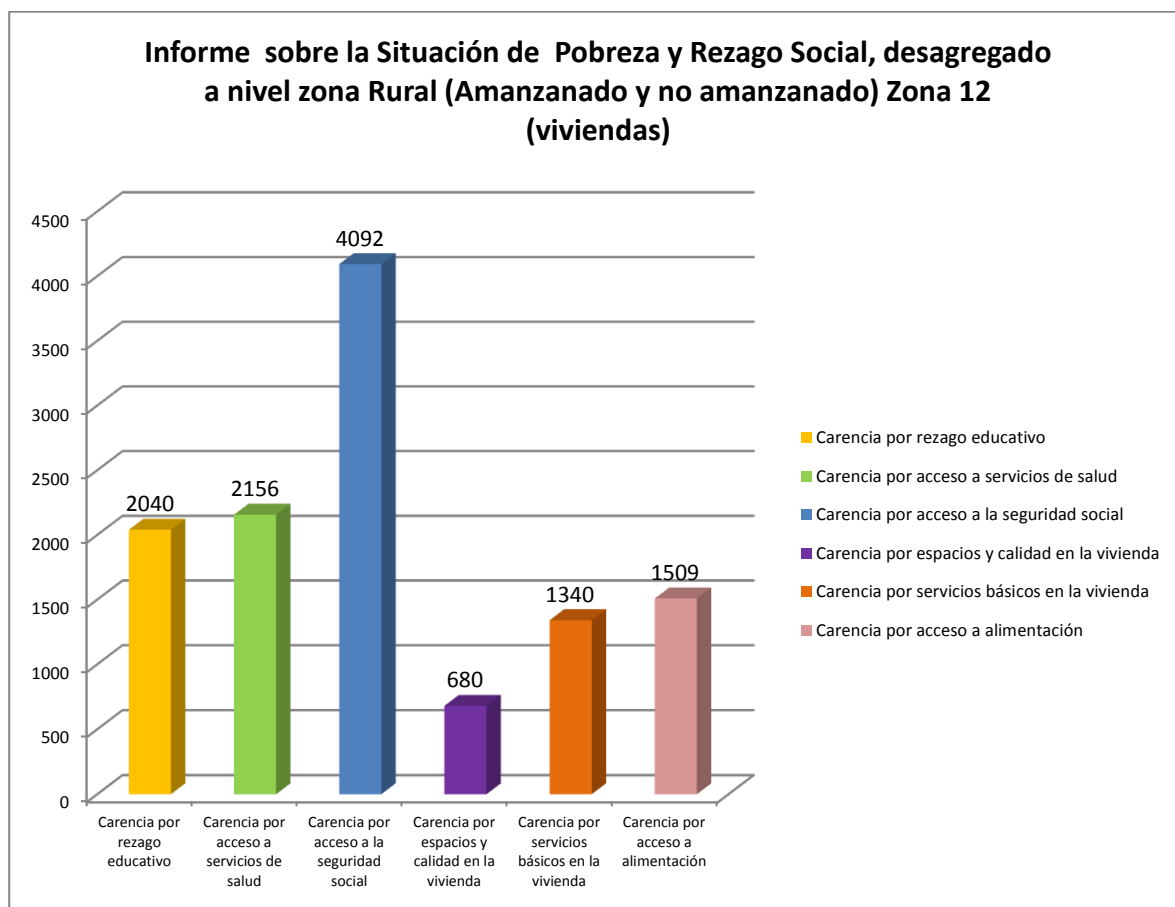
### Resumen Zona 12 de los indicadores de medición multidimensional de la pobreza:

Localidad	Total de Viviendas	Carencia por rezago educativo	Carencia por acceso a servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por espacios y calidad en la vivienda	Carencia por servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a alimentación
El Llano	674	212	224	426	71	140	157
San Esteban (Ejido Santa Cruz)	89	28	30	56	9	18	21
El Cerrito de Caticuato (El Cerrito de Ortiz)	172	54	57	109	18	36	40
Romero de Guzmán	400	126	133	253	42	83	93
Romero de Torres	408	129	136	258	43	84	95
El Sauce de Abajo	421	133	140	266	44	87	98
Tierras Blancas	96	30	32	61	10	20	22
El Sauce de Arriba	37	12	12	23	4	8	9
La Labor (Ejido de Independencia)	67	21	22	42	7	14	16
El Sauce de Magaña	163	51	54	103	17	34	38
El Guamúchil	95	30	32	60	10	20	22
Atacheo de Regalado	843	266	281	533	89	175	196
La Estancia de Amezcuca	474	149	158	300	50	98	110
El Espíritu	113	36	38	71	12	23	26
Aquiles Serdán (Santiaguillo)	729	230	243	461	77	151	170
El Ojo de Agua	454	143	151	287	48	94	106
La Ladera	380	120	127	240	40	79	89
Colonia Linda Vista	205	65	68	130	22	42	48
Fraaccionamiento o El Mirador	54	17	18	34	6	11	13
Colonia Primero de Mayo (La Beatilla)	237	75	79	150	25	49	55
La Huerta Zamorana	85	27	28	54	9	18	20
Colonia Licenciado Luis Donaldo	86	27	29	54	9	18	20



Colosio

Colonia Carmen Serdán (Loma Bonita)	96	30	32	61	10	20	22
Colonia Dos De Octubre	97	31	32	61	10	20	23
Totales	6475	2040	2156	4092	680	1340	1509



### Conclusiones al diagnóstico

Existe una gran área de oportunidad para detonar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de la actividad agropecuaria y agroindustrial, potencializando la vocación regional y la infraestructura existente, además de impulsar la diversificación de los sectores productivos y de servicios que permitan la generación de empleos y riqueza.

De acuerdo con lo registrado en el diagnóstico de seguridad pública es urgente la aplicación de estrategias y acciones que fortalezcan la capacidad operativa de la policía y la unidad de protección civil, poniendo énfasis en el enfoque preventivo y en la recuperación de la confianza ciudadana.

Una vez analizadas las variables demográficas, económicas, de crecimiento urbano, salud, vivienda y de medición multidimensional de la pobreza, observamos una alta concentración poblacional al poniente de la ciudad con índices altos de pobreza extrema y crecimiento urbano irregular, así como zonas con otras deficiencias focalizadas; de ahí la importancia de generar políticas públicas, programas y acciones que permitan cerrar la brecha de desigualdad, mejoren las condiciones de vida de los zamoranos y generen oportunidades de desarrollo.

Las variables analizadas de las finanzas públicas municipales demostraron que es urgente rediseñar e implementar estrategias que permitan disminuir el gasto corriente y aumentar la inversión en obras y acciones sociales, fortaleciendo los esquemas de transparencia y rendición de cuentas.

El análisis de las zonas del municipio refleja variaciones sustantivas en materia de dotación de servicios básicos generada por el crecimiento irregular así como el rezago de infraestructura en algunas zonas, por ello es indispensable un esfuerzo serio de planeación que asegure un desarrollo equilibrado del municipio y a la vez garantice la cobertura de servicios públicos de calidad para todos los habitantes de la ciudad.

## Ejes estratégicos.

Derivado del análisis a las barreras del desarrollo integral en el municipio y una vez realizado un estudio exhaustivo de cada uno de los elementos del diagnóstico, de los indicadores de pobreza y de marginación del CONEVAL y de la consulta a los datos estadísticos del INEGI, pero sobretodo de la actividad validadora que realizamos con cada una de las unidades responsables del Ayuntamiento y en alineación con nuestra propuesta inicial de gobierno, llegamos a la estructuración del presente Plan de Desarrollo Municipal, que tiene como ejes rectores los siguientes:

1. Desarrollo Económico
2. Orden, prevención y seguridad
3. Oportunidades y Calidad de vida para todos
4. Gobierno transparente, incluyente y honesto
5. Desarrollo Urbano y servicios públicos de calidad

### 1. Desarrollo Económico

Fortalecer el desarrollo económico mediante el impulso a la actividad agroindustrial, **comercial, de servicios** y turística, así como la generación de condiciones y oportunidades para la creación de empleos dignos y bien remunerados, con una promoción estratégica de la inversión privada nacional e internacional, que resulte en un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción y un mejor nivel de vida para los habitantes de Zamora.

#### **Objetivo**

1.1.- Fomentar actividades agrícolas y agroindustriales sustentables y sostenibles, que generen empleos dignos, mayor desarrollo para los productores y consoliden la agroindustria en el municipio, incrementando el valor de la producción mediante tecnología, financiamiento, asesoría, organización y vinculación con los mercados.

## **Estrategia**

1.1.1. Fortalecimiento de los productores a través de mecanismos para el abastecimiento de insumos agrícolas que incrementen el valor de venta de sus productos y reduzcan el costo de la producción.

### **Líneas de acción:**

- Apoyar a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidio de fertilizantes químicos y orgánicos.
- Apoyar a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidios de semillas de granos básicos.
- Apoyar a la agricultura a través de gestión y ejecución de programas, para eliminar plagas en los cultivos.

## **Estrategia**

1.1.2.- Fomentar la organización de los productores agropecuarios y agroindustriales para facilitar su acceso a programas oficiales, insumos, créditos y procesos de valor agregado, a través de esquemas de asesoría y asistencia técnica, estimulando la creación de empleos.

### **Líneas de acción:**

- Promover y realizar foros, ferias y exposiciones de productos, maquinaria y tecnología para el campo.
- Fortalecer los órganos colegiados y organizar a los productores del campo para que potencialicen sus capacidades.
- Realizar intercambios de experiencias de producción con productores de otras regiones del país para intercambiar casos de éxito.
- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal apoyos y subsidios para los productores agropecuarios y agroindustriales.
- Promover esquemas de coberturas de riesgos y siniestros en los cultivos.

## **Estrategia**

1.1.3.- Apoyar la capacitación y desarrollo de habilidades técnicas del capital humano para que se incorporen a las actividades productivas agrícolas y de la agroindustria, con empleos bien remunerados.

### **Líneas de acción:**

- Capacitar y desarrollar a los productores en tecnología para el campo.
- Capacitación para el desarrollo integral de los jornaleros agrícolas.
- Generación de oferta de capacitación en oficios para la agroindustria.

### **Estrategia**

1.1.4.- Dotar de infraestructura hidroagrícola a los productores del municipio.

### **Líneas de acción:**

- Mantener, rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola para lograr la suficiencia de agua de los productores.
- Apoyar la tecnificación de los sistemas de riego.
- Fortalecer la infraestructura agrícola de riego a través de apoyos y subsidios.
- Promover y fortalecer la mecanización del campo.

### **Estrategia**

1.1.5.- Mejoramiento de los caminos rurales para estimular la comercialización

### **Líneas de acción:**

- Mantener y rehabilitar los caminos rurales y saca cosechas.
- Ampliar la red de caminos rurales.

### **Objetivo**

1.2.- Elevar la competitividad del sector ganadero, a través de mejoramiento de la infraestructura para la producción y sacrificio de ganado.

### **Estrategia**

1.2.1.- Fortalecimiento de la actividad ganadera a través de la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ganadera.

### **Líneas de acción:**

- Construir, mantener y rehabilitar la infraestructura ganadera.
- Promover y fortalecer la mecanización del sector ganadero.
- Construcción y habilitación de rastro tipo inspección federal TIF.
- Promover el uso de tecnología de mejoramiento de ganado.

- Vigilar la salud de los animales para sacrificio.
- Impulsar los proyectos productivos en coordinación con las instituciones federales y estatales.

### **Objetivo**

1.3.- Impulsar la actividad industrial y comercial para el desarrollo económico sustentable del municipio y la generación de empleos.

### **Estrategia**

1.3.1.- Impulsar y ordenar el comercio y proteger al consumidor a través de la regulación efectiva de la actividad comercial.

#### **Líneas de acción:**

- Impulsar la mejora regulatoria que agilice la apertura de comercios y su verificación.
- Ordenar la actividad comercial dentro y fuera de los mercados municipales.
- Promover la protección de los consumidores de bienes y servicios en el municipio.

### **Estrategia**

1.3.2.- Implementar esquemas de formalización de los comerciantes del municipio, con el apoyo de los organismos empresariales de la ciudad.

#### **Líneas de acción:**

- Realizar acciones de formalización del comercio local.
- Asistencia técnica a comerciantes para su debida formalización.
- Asesoría para el acceso a créditos y su inclusión formal en los esquemas de financiamiento.
- Capacitación en el diseño y desarrollo de estrategias de producción, reducción de costos y desarrollo de estrategias financieras.

### **Objetivo**

1.4.- Elevar la competitividad de las industrias, comercios y prestadores de servicios del municipio para la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía familiar.

## **Estrategia**

1.4.1.- Impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades de los emprendedores del municipio así como el acceso a financiamiento.

### **Líneas de acción:**

- Promover el financiamiento a mujeres con tasas, plazos y términos preferenciales.
- Motivar a los jóvenes emprendedores a través de programas que permitan su primer acceso al crédito formal.
- Desarrollar habilidades y capacidades empresariales de las mujeres emprendedoras del municipio.
- Promover el financiamiento a la actividad artesanal, capacitar y desarrollar las habilidades empresariales de los artesanos del municipio.

## **Estrategia**

1.4.2.- Impulsar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, a través de esquemas acceso al financiamiento y de desarrollo empresarial.

### **Líneas de acción:**

- Fortalecer y promover esquemas de financiamiento a microempresas mediante programas que atiendan las particulares de este tipo de unidades económicas.
- Promover esquemas de financiamiento para medianas y pequeñas empresas que ya estén en operación y que deseen crecer.
- Impulsar la productividad de las medianas y pequeñas empresas del municipio, a través de programas que realicen acciones de capacitación y desarrollo empresarial.

## **Estrategia**

1.4.3.- Facilitar el acceso al financiamiento a los comerciantes e industriales del municipio a través de esquemas de vinculación con la banca comercial y la habilitación de sujetos de crédito, así como el fortalecimiento de los organismos intermedios y la creación de empresas integradoras.

### **Líneas de acción:**

- Vincular a la banca comercial con los industriales y comerciantes del municipio, mediante esquemas de asesoría financiera y habilitación de sujetos de crédito.

- Fortalecer, fomentar e incentivar la actividad de los organismos intermedios, a través de las organizaciones empresariales de la ciudad.
- Promover la creación de empresas integradoras en el municipio.

### **Estrategia**

1.4.4.- Promover proyectos y programas que permitan generar valor agregado y sean generadores de empleo.

#### **Líneas de acción:**

- Incentivar el consumo de bienes y servicios producidos en el municipio.
- Fomentar la reactivación del parque regional agroindustrial.
- Promover la construcción de Centro de Convenciones y Exposiciones de Zamora.

### **Objetivo**

1.5- Implementar políticas públicas de atracción de inversiones nacionales y extranjeras que sean determinantes en el crecimiento y fortalecimiento de la economía del municipio y la generación de empleos.

### **Estrategia**

1.5.1.- Impulsar la mejora regulatoria en lo relativo a trámites requeridos para la operación de unidades económicas en el municipio.

#### **Líneas de acción:**

- Agilizar los trámites para la instalación de empresas en el municipio.
- Eliminar procedimientos administrativos que dilaten los trámites de autorización de instalación y operación de empresas en el municipio.

### **Estrategia**

1.5.2.- Promoción y difusión de las oportunidades de negocios que ofrece el municipio entre los empresarios nacionales y extranjeros.

#### **Líneas de acción:**

- Promover al municipio en distintos foros tanto nacionales como internacionales, ofreciendo las ventajas competitivas de instalar negocios en la ciudad.



- Estimular e incentivar la instalación y consolidación de las empresas en el municipio.

## **Objetivo**

1.6.- Impulsar el turismo como una vocación regional que nos permita la generación de empleos y desarrollo económico sustentable.

## **Estrategia**

1.6.1.- Organizar y promover eventos turísticos y culturales para la atracción de visitantes y aumentar la derrama económica asociada.

- Organización, promoción y fortalecimiento del Festival del Chongo Zamorano.
- Organización, promoción y fortalecimiento de eventos culturales en la Semana Santa.
- Organización, promoción y fortalecimiento del evento Noche de Muertos.
- Organización y promoción de la Fiesta del Globo de Zamora.

1.6.2.- Proyección del circuito turístico ZAMORA-TANGANCICUARO-JACONA, que permita incrementar el flujo de turistas y con ello la demanda de los bienes y servicios en la región.

### **Líneas de acción:**

- Proyección del circuito turístico regional.
- Realizar muestras gastronómicas.
- Instalación de señalética turística.

## **Estrategia**

1.6.3.- Fortalecer y promover al municipio como destino de turismo religioso a nivel nacional e internacional.

### **Líneas de acción:**

- Acciones de protección estructural y arquitectónica a sitios de interés religioso.
- Coordinación con las dependencias estatales y federales encargadas del mantenimiento de edificios históricos.
- Promoción de los atractivos turístico-religiosos del municipio y la región.
- Promoción de eventos de orden internacional que tengan como sede los sitios de interés religioso del municipio y de la región.

## **Estrategia**

1.6.4.- Fortalecer y promover al municipio como destino de turismo médico de la región.

### **Líneas de acción:**

- Realizar acciones de promoción de los servicios médicos disponibles.
- Generar esquemas de coordinación entre el sector médico y el sector turístico.
- Fomentar la realización de convenciones, congresos, encuentros y capacitación en el orden médico tanto nacionales como internacionales.

## **Estrategia**

1.6.5.- Capacitación y desarrollo del recurso humano que labora en el sector turístico.

### **Líneas de acción:**

- Desarrollo y capacitación de guías de turistas especializados.
- Desarrollo y capacitación del capital humano que labora en el sector hotelero.
- Desarrollo y capacitación del capital humano que labora en el sector restaurantero.

## 2. Orden, prevención y seguridad

Realizar las acciones que, en el marco de competencia como autoridad municipal, contribuyan a la tranquilidad de las familias así como el fortalecimiento de la confianza ciudadana en materia de la seguridad pública y protección civil; privilegiando el enfoque preventivo y la participación ciudadana, respetando siempre el estado de derecho, la integridad y los derechos humanos.

### Objetivo

2.1.- Prevenir conductas delictivas y conservar el orden público en el ámbito de competencia de la policía municipal.

### Estrategia

2.1.1.- Fortalecimiento de las capacidades operativas y mejoramiento de la imagen de la policía.

#### Líneas de acción:

- Mejorar la imagen institucional de la Policía.
- Incorporar nuevas policías para una mayor presencia en el municipio.
- Desarrollo y operación del área especializada en prevención del delito.
- Generación de esquemas de proximidad ciudadana.

### Estrategia

2.1.2.- Implementación de operativos que prevengan las conductas delictivas en los habitantes del municipio.

#### Líneas de acción:

- Realizar operativos y rondines para garantizar la protección de personas y sus bienes.
- Fomentar la cultura del cumplimiento de los reglamentos de tránsito.
- Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de la policía.
- Desarrollo e implementación de programa de prevención de la violencia y las adicciones.

### Estrategia

2.1.3.- Profesionalización de la Policía para la prevención del delito.

### **Líneas de acción:**

- Capacitación constante de elementos de la policía.
- Certificación de control de confianza de los elementos que integran la policía.
- Capacitación a todo el personal de la policía en materia de derechos humanos.

### **Estrategia**

2.1.4.- Aumentar la infraestructura y equipamiento de la policía.

### **Líneas de acción:**

- Incrementar y renovar el parque vehicular de la Policía.
- Adquirir uniformes, armamento, municiones y equipamiento.
- Mejorar el equipamiento e infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública para una mejor atención de la ciudadanía.
- Construcción de la nueva estación de policía al poniente de la ciudad.
- Implementación de Centros de Vigilancia para Comunidades Rurales.

### **Estrategia**

2.1.5.- Disminución de los accidentes viales a través de acciones que regulen el tránsito vehicular.

### **Líneas de acción:**

- Actualizar los reglamentos municipales en materia de tránsito y vialidad.
- Balizamiento y mantenimiento de las vialidades.
- Desalentar el uso del automóvil en estado de ebriedad.
- Promover el uso del casco y de otras medidas de seguridad al conducir motocicleta.
- Fomentar la cultura vial.

### **Objetivo**

2.2.- Fortalecer a la Unidad de Protección Civil para que responda adecuadamente a las emergencias que se presenten.

## **Estrategia**

2.2.1.- Instalación, implementación y operación del Sistema de Protección Civil.

Líneas de acción:

- Instalar y operar el Consejo de Protección Civil Municipal.
- Actualizar los reglamentos municipales en materia de protección civil.
- Difusión de la cultura de Protección Civil.
- Mejorar el equipamiento del Sistema de Protección Civil.

## **Estrategia**

2.2.2.- Diseño y ejecución de los planes de contingencia y cobertura de servicios de emergencia.

Líneas de acción:

- Actualizar el Atlas de Riesgo municipal.
- Fomentar la regularización de las industrias y comercios en materia de prevención de riesgos y accidentes de trabajo.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias.

### 3. Oportunidades y Calidad de vida para todos

Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zamora propiciando que todos cuenten con igualdad de condiciones de su entorno y una mejor perspectiva de desarrollo, a través de acciones y obras que fomenten el desarrollo humano, la educación, la cultura y el deporte; así como la infraestructura, servicios y programas que permitan equilibrar las condiciones de vida de la población más vulnerable y frenar la exclusión social.

#### **Objetivo**

3.1.- Abatir el rezago educativo e incrementar, conservar y mantener la infraestructura básica educativa.

#### **Estrategia**

3.1.1.- Apoyos para el fortalecimiento de la educación y la disminución del rezago educativo en el municipio a través de la acreditación de grados académicos.

#### **Líneas de acción:**

- Becas y apoyos para estudiantes del municipio.
- Fortalecer la operación de los programas para abatir el analfabetismo y rezago educativo en coordinación con el INEA.
- Habilitar y ampliar las plazas comunitarias con el INEA en el municipio.
- Realizar y promover las jornadas de acreditación.
- Impulsar la coordinación con instituciones de educación media y superior para incrementar la oferta educativa y disminuir la deserción escolar.
- Crear y fortalecer centros de capacitación para el trabajo, a través de convenios de colaboración.

#### **Estrategia**

3.1.2.- Reducción del rezago educativo en el municipio a través de la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica educativa.

#### **Líneas de acción:**

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa en el municipio.
- Construir, ampliar y rehabilitar los espacios dedicados a la práctica del deporte.

- Construir, ampliar y rehabilitar las bibliotecas, ludotecas y mediatecas del municipio.

### **Objetivo**

3.2.- Fortalecer los servicios de salud que proporciona el municipio, en coordinación con los servicios de salud a nivel federal y estatal.

### **Estrategia**

3.2.1.- Implementar las acciones necesarias para conocer el estado que guarda la salud pública en el municipio.

#### **Líneas de acción:**

- Instalación del Consejo Municipal de Salud.
- Elaboración de diagnóstico de salud pública en el municipio.

### **Estrategia**

3.2.2.- Impulsar la coordinación con las distintas instancias de salud pública para acercar atención y servicios médicos a la población del municipio.

#### **Líneas de acción:**

- Implementar campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades en coordinación con otras instituciones.
- Implementar campañas en favor de la salud de las mujeres, así como la prevención y detección oportuna de enfermedades.
- Fomentar la realización de jornadas dermatológicas para atención multidisciplinaria a la población del municipio.
- Participación en Jornadas Nacionales de Salud Pública.
- Implementación de campañas de difusión, prevención y atención de enfermedades causadas por vectores.
- Impulsar la coordinación con los Colegios Médicos del municipio, para la realización de campañas de atención médica.
- Promover, fortalecer e incentivar las jornadas oftalmológicas y optométricas.
- Celebración de convenios con instituciones públicas y privadas para la ampliación de la infraestructura en materia de diagnóstico y atención médica.

## **Estrategia**

3.2.3.- Acercar los servicios de atención médica, medicinas y tratamientos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

### **Líneas de acción:**

- Prestar atención médica de acuerdo con la capacidad financiera del Ayuntamiento.
- Facilitar el acceso a medicamentos de cuadro básico a bajo costo.
- Canalizar oportunamente a pacientes a hospitales de primer y segundo nivel de atención dentro y fuera del Estado con apoyo de la Secretaría de Salud e instituciones privadas.
- Apoyar hasta donde la capacidad financiera del Ayuntamiento lo permita, a pacientes que requieren hemodiálisis.
- Realizar terapias psicológicas.
- Apoyar a personas con capacidades diferentes.
- Fortalecer, ampliar e incentivar la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Apoyar con sillas de ruedas a personas con capacidades diferentes, en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Dotar de aparatos auditivos a personas con capacidades diferentes en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Capacitación constante al personal médico que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Comunitario.

## **Objetivo**

3.3.- Reducción de las condiciones de pobreza, a través de acciones asistenciales, programas de seguridad alimentaria, de desarrollo humano y mejoramiento de vivienda.

## **Estrategia**

3.3.1.- Fortalecer los programas estatales y federales de desarrollo humano y el equipamiento de viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria.

### **Líneas de acción:**

- Apoyar, difundir y fortalecer los programas de desarrollo humano, como PROSPERA.
- Aumentar las zonas de atención prioritaria que contempla el CONEVAL para la operación del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social.
- Dotar de estufas ecológicas a viviendas en zonas que presentan condiciones de pobreza extrema.



- Reducir las viviendas con pisos de tierra.
- Apoyar con cemento a para la construcción, ampliación y rehabilitación de viviendas en zonas de pobreza extrema.
- Construir cuartos dormitorios en zonas que presentan condiciones de pobreza extrema.
- Reducir las viviendas con techos diferentes a losa de concreto.
- Generar acciones de construcción, ampliación o mejoramiento de vivienda en zonas de pobreza extrema, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal.

## **Estrategia**

3.3.2.- Proporcionar seguridad alimentaria a los grupos vulnerables, como son niños y jóvenes en edad escolar, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas en situación de pobreza extrema.

### **Líneas de acción:**

- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de desayunos calientes y fríos en las escuelas situadas en zonas de vulnerabilidad.
- Fortalecer los programas de suministro de despensas para personas que presentan condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar el aumento del padrón de beneficiarios de los programas alimentarios federales y estatales.
- Promover esquemas de producción alterna como son las huertas de traspatio.

## **Objetivo**

3.4.- Incrementar los niveles de bienestar en las familias en pobreza extrema, particularmente en aquellas donde existan personas con capacidades diferentes, niños y jóvenes en riesgo.

## **Estrategia**

3.4.1.- Ofrecer espacios de desarrollo comunitario, donde la población vulnerable tenga a su alcance las herramientas necesaria para adecuada toma de decisiones.

### **Líneas de acción:**

- Promover, operar y fortalecer los centros de desarrollo comunitarios.
- Fortalecer los centros de capacitación y desarrollo.
- Fortalecer la operación de los módulos PREP.

## **Estrategia**

3.4.2.- Atención integral a los niños y jóvenes en riesgo, mediante acciones que protejan sus derechos y desarrollen sus capacidades y habilidades para su debida inclusión en la sociedad.

### **Líneas de acción:**

- Realizar talleres para niños y jóvenes en riesgo.
- Otorgar becas a niños y jóvenes en riesgo.
- Apoyar a niños y jóvenes en riesgos que presenten alguna capacidad diferente.
- Disminuir el trabajo infantil, particularmente en niños y jóvenes en riesgo.
- Operar y fortalecer el centro del programa de atención a niños y jóvenes en riesgo.
- instalar y operar el Instituto de la Protección del Menor.

## **Estrategia**

3.4.3.- Realizar acciones de asistencia social y protección de los derechos, mediante el trabajo social que les permita a los grupos vulnerables superar contingencias que por motivo de conflictos familiares, enfermedades y defunciones se pudieran presentar.

### **Líneas de acción:**

- Realizar visitas domiciliarias de reconocimiento, seguimiento y evaluación de las contingencias.
- Otorgar ayudas asistenciales a personas en situación de contingencia.
- Fortalecer el programa de asesoría jurídica a grupos vulnerables.

## **Objetivo**

3.5.- Atender al adulto mayor a través de esquemas sus condiciones de vida.

## **Estrategia**

3.5.1.- Habilitación de estancias del adulto mayor, donde pueda desarrollar actividades lúdicas, de esparcimiento, hábitos saludables y espacios de convivencia.

### **Líneas de acción:**

- Equipar la estancia del Adulto Mayor.
- Promover el aumento de la cobertura de los programas y beneficios del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores.
- Fortalecer y promover los programas de activación física para los adultos mayores.

### **Estrategia**

3.5.2.- Fortalecimiento del ingreso del adulto mayor, a través de la promoción y difusión de programas de apoyo económico.

### **Líneas de acción:**

- Ampliar la cobertura de los programas asistenciales y de fortalecimiento del ingreso de los adultos mayores.
- Impulsar programas de ocupación de adultos mayores en el sector productivo local.

### **Objetivo**

3.6.- Implementar políticas públicas para la equidad de género, mejorar las condiciones de vida, disminuir la violencia y la discriminación en las mujeres del municipio.

### **Estrategia**

3.6.1.- Impulsar la equidad de género y disminución de la violencia intrafamiliar.

### **Líneas de acción:**

- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Realizar acciones que promuevan la equidad de género y el respeto a las mujeres.
- Atención psicológica a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Coordinación y apoyo a las organizaciones no gubernamentales de atención a las víctimas de violencia doméstica.

### **Estrategia**

3.6.2.- Promover el empoderamiento de las mujeres para su desarrollo integral.

### **Líneas de acción:**

- Créditos a las mujeres.
- Talleres de oficios y autoempleo.
- Cursos y talleres de desarrollo humano y personal
- Programa de descuentos y beneficios para las mujeres.

### **Objetivo**

3.7.- Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.

### **Estrategia**

3.7.1.- Realización, promoción y fortalecimiento de eventos deportivos.

### **Líneas de acción:**

- Fomentar la activación física entre los habitantes del municipio.
- Apoyar a las ligas deportivas en el municipio.
- Apoyar a los atletas destacados y de alto rendimiento.
- Organizar eventos masivos multidisciplinarios de activación física.
- Organización y realización de la olimpiada municipal.
- Apoyar y promover la organización de eventos deportivos de corte municipal, regional, estatal y nacional.
- Fortalecer y promover las acciones de capacitación y desarrollo de instructores certificados, en coordinación con las dependencias federales y estatales.
- Promover, incentivar y fortalecer la cultura del deporte y la adecuada alimentación.
- Programa de beneficios y descuentos a deportistas locales.

### **Estrategia**

3.7.2.- Mejoramiento de la infraestructura deportiva mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos.

### **Líneas de acción:**

- Mantenimiento constante a las instalaciones deportivas existentes en el municipio.
- Rehabilitar, rescatar y operar los espacios deportivos dedicados a la práctica del deporte en zonas de atención prioritaria.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio.

## **Objetivo**

3.8.- Promocionar el arte y la cultura en el municipio así como la identidad local y nacional.

## **Estrategia**

3.8.1.- Realización de eventos de promoción de la cultura en la cabecera y en las localidades del municipio.

### **Líneas de acción:**

- Organización de eventos de promoción de la cultura purépecha.
- Organización, promoción y fortalecimiento de eventos culturales en la Semana Santa.
- Organización, promoción y fortalecimiento del evento Noche de Muertos.
- Organización, promoción y fortalecimiento del Festival del Chongo Zamorano.
- Organización, promoción y fortalecimiento de las Caravanas Culturales.
- Rescatar y rehabilitar espacios dedicados a la cultura.

## **Estrategia**

3.8.2.- Cumplimiento de la agenda cívica, para fortalecer el sentido de identidad nacional.

### **Líneas de acción:**

- Fortalecer la identidad zamorana a través de la celebración del aniversario de la fundación de Zamora.
- Fortalecer la identidad nacional a través del cumplimiento de la agenda cívica.

## **Estrategia**

3.8.3.- Promoción de la lectura para desarrollar habilidades y capacidades en los habitantes del municipio.

### **Líneas de acción:**

- Mejoramiento y modernización las bibliotecas municipales.

- Incentivar la lectura, particularmente en zonas con indicadores de rezago educativo alto.
- Fomentar y promover las ferias itinerantes del libro.

## 4. Gobierno transparente, incluyente y honesto

Implementar estrategias que garanticen el orden y eficiencia de la gestión pública municipal, el uso adecuado y transparente de los recursos, así como la creación de instancias ciudadanas que permitan incluir las aportaciones de la sociedad civil en la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas, garantizando que la información que se genere en la labor administrativa esté a disposición de los ciudadanos para su fiscalización.

### Objetivo

4.1.- Optimizar la estructura orgánica del Gobierno Municipal, patrimonio y capital humano para eficientar el servicio a la ciudadanía.

### Estrategia

4.1.1.- Reorganizar la estructura del Gobierno Municipal para garantizar orden y eficiencia.

#### Líneas de acción:

- Evaluación constante del desempeño de las áreas operativas y sus recursos humanos.
- Reorganización de la Administración Pública Municipal.
- Supresión de áreas y cargos innecesarios e inoperantes en el Ayuntamiento.

### Estrategia

4.1.2.- Actualizar el inventario del patrimonio municipal.

#### Líneas de acción:

- Actualizar el padrón de las áreas de donación municipales.
- Optimizar el sistema para la actualización continua y transparente de patrimonio municipal.

### Estrategia

4.1.3.- Fomentar la capacitación y el desarrollo del recurso humano del Ayuntamiento.

### **Líneas de acción:**

- Capacitar y desarrollar al recurso humano del Ayuntamiento a través de la implementación del Sistema de Gestión del Recurso Humano.
- Elaboración de los manuales de operación de la Administración Municipal.

### **Estrategia**

4.1.4.- Promover la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la actividad de la Administración Pública Municipal y la atención a la ciudadanía.

### **Líneas de acción:**

- Actualizar y operar de manera eficaz y eficiente los sistemas de información en el Ayuntamiento.
- Desarrollar sistemas de información gerenciales, para la adecuada toma de decisiones en el Ayuntamiento.
- Diseño de procesos de atención a la ciudadanía apoyados en las Tecnologías de la Información.

### **Objetivo**

4.2.- Atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos.

### **Estrategia**

4.2.1.- Innovar y fortalecer esquemas de atención y participación ciudadana.

### **Líneas de acción:**

- Creación del observatorio ciudadano que sirva como una contraloría social.
- Implementar programas de cercanía del gobierno con la ciudadanía, con presencia de funcionarios en colonias y comunidades.
- Habilitación de línea de comunicación directa con el Ayuntamiento vía telefónica.
- Mejorar los esquemas de atención ciudadana para brindar servicios públicos eficaces y eficientes.
- Integrar los padrones vecinales.
- Renovación de las autoridades auxiliares mediante procedimientos democráticos y de participación ciudadana.
- Vinculación estratégica con los otros niveles de Gobierno en materia de organización ciudadana.



## **Objetivo**

4.3.- Fortalecer las finanzas municipales ejerciendo de manera responsable los recursos públicos y maximizando la recaudación de recursos propios.

## **Estrategia**

4.3.1.- Ejercicio del gasto público de manera responsable, eficaz y eficiente, observando el principio de austeridad.

### **Líneas de acción:**

- Optimizar el gasto público para propiciar la estabilidad en las finanzas públicas.
- Reducir el gasto corriente.
- Incrementar la inversión en infraestructura.
- Elaboración, instrumentación y seguimiento de un presupuesto de egresos responsable y coherente con los Ejes de Desarrollo.
- Consolidar la armonización contable y las bases de sustentabilidad para garantizar finanzas públicas sanas.

## **Estrategia**

4.3.2.- Mejorar los esquemas de recaudación municipal para elevar el ingreso propio.

### **Líneas de acción:**

- Mantener actualizado el padrón catastral para mayor eficiencia en el cobro del impuesto predial.
- Impulsar esquemas de incentivos para el pago de impuestos municipales.
- Mantener los beneficios en el pago de las contribuciones municipales a grupos vulnerables.

## **Estrategia**

4.3.3.- Gestión y ejercicio de los recursos para obra pública de manera responsable, eficaz y eficiente.

### **Líneas de acción:**

- Optimizar el gasto público para propiciar la estabilidad en las finanzas públicas.

- Promover el programa de desarrollo institucional, para el fortalecimiento de las capacidades estratégicas del Ayuntamiento.
- Capacitar al recurso humano dedicado a la planeación, programación, ejecución y evaluación de los recursos de obra pública, para eliminar las observaciones por incumplimiento de las normas de operación de los fondos estatales y federales.
- Aumentar los recursos convenidos con los diferentes niveles de gobierno para el financiamiento de obras y proyectos.

### **Objetivo**

4.4.- Formular y establecer el sistema de evaluación del desempeño de las unidades responsables del Ayuntamiento, basado en la metodología de marco lógico y sustentando en indicadores estratégicos y de gestión.

### **Estrategia**

4.4.1.- Fortalecer la planeación de las políticas públicas ejercidas por el Ayuntamiento a través de nuevos esquemas y la participación democrática activa de la ciudadanía.

### **Líneas de acción:**

- Fomentar que la ciudadanía coadyuve en el destino, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones emprendidas por el municipio.
- Fortalecer la coordinación con la iniciativa privada, sociedad civil, instituciones académicas y otros órdenes de gobierno a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipal.
- Cumplimiento satisfactorio de los indicadores estratégicos y de gestión del desempeño de la apertura programática.

### **Objetivo**

4.5.- Ofrecer a la ciudadanía cuentas claras en el ejercicio de los recursos públicos y apegar los sistemas de información a la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

### **Estrategia**

4.5.1.- Fortalecimiento de los esquemas transparencia en las operaciones administrativas del Ayuntamiento.

### **Líneas de acción:**

- Integrar los comités de contralorías sociales.

- Realizar auditorías internas a las finanzas públicas del municipio.
- Lograr el buen desempeño presupuestal municipal a través de mecanismos efectivos de revisión.
- Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Actualización permanente del portal de transparencia.
- Fortalecer el uso de tecnología en la difusión de la información pública.
- Modernizar los esquemas de consulta y conservación del archivo histórico municipal.

## **Objetivo**

4.6.- Revisar y actualizar las normas jurídicas que dan sustento legal a las actividades del Municipio.

## **Estrategia**

4.6.1.- Mejorar los procedimientos de responsabilidad administrativa y ordenamientos legales a través de una coordinación eficaz con las distintas dependencias municipales.

### **Líneas de acción:**

- Proponer la adecuación del Marco Jurídico Municipal a las modificaciones legales de carácter federal, estatal y municipal.
- Capacitar y actualizar constantemente al recurso humano de las unidades jurídicas del municipio sobre ordenamientos legales.
- Asesorar y auxiliar a las dependencias de la Administración Pública Municipal a efecto de que su actuar se ajuste a la normatividad aplicable.

4.6.2.- Actualización de los Reglamentos Municipales y fortalecimiento de su aplicación para estimular el desarrollo y asegurar la convivencia pacífica de los ciudadanos.

### **Líneas de acción:**

- Revisión de los reglamentos municipales vigentes, para asegurar su vigencia, aplicabilidad y congruencia jurídica.
- Reforma de los reglamentos municipales que así lo requieran.
- Creación de reglamentos municipales necesarios.

- Fortalecimiento de esquemas de inspección y sanción para asegurar el cumplimiento de los reglamentos municipales.

## 5. Desarrollo Urbano y servicios públicos de calidad

Proporcionar servicios públicos de calidad a la población y asegurar la mejora continua de estos para cubrir eficientemente las necesidades básicas de los zamoranos, y llevar a cabo las acciones necesarias para la planeación y ejecución de obras de infraestructura con calidad, que permitan un crecimiento ordenado y socialmente incluyente, acorde a los requerimientos de desarrollo de Zamora.

### Objetivo

5.1.- Proporcionar servicios públicos de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población del municipio.

### Estrategia

5.1.1.- Optimizar los servicios de limpieza, recolección y manejo de desechos sólidos, disminuyendo el impacto ambiental negativo en el municipio.

#### Líneas de acción:

- Recolectar, confinar y reciclar los residuos urbanos, reduciendo el impacto ambiental.
- Habilitar un relleno sanitario que reúna las características mínimas de protección al medio ambiente.
- Reducir la contaminación por el desecho de llantas en la vía pública, ríos, arroyos y drenajes de la ciudad.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.
- Mejorar el servicio de limpieza y ampliar su cobertura.
- Realizar limpieza en lotes baldíos para disminuir la contaminación y la fauna nociva.

### Estrategia

5.1.2.- Habilitación de ambientes agradables y confortables en espacios públicos.

#### Líneas de acción:

- Realizar acciones de mantenimiento de los parques y jardines del municipio para ofrecer a los usuarios ambientes agradables y adecuados para el sano esparcimiento.
- Fortalecer las acciones de limpieza del primer cuadro de la ciudad para mantener una imagen urbana agradable.
- Atender de manera oportuna los reportes de la ciudadanía respecto a los parques y jardines de la ciudad.
- Construcción del parque metropolitano.

- Ampliación de las vías verdes del municipio.

## **Estrategia**

5.1.3.- Aumentar y mantener en óptimas condiciones el equipamiento de las unidades responsables de los servicios de limpia, recolección de residuos, parques y jardines.

### **Línea de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras de recolección de residuos.
- Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras, herramientas y equipo, dedicadas a la atención de parques y jardines.
- Aumentar el equipamiento de las unidades responsables de los servicios de limpia y recolección de residuos.
- Aumentar el equipamiento de las unidades responsables de parques y jardines.

## **Estrategia**

5.1.4.- Adecuar y dignificar los panteones ubicados en el municipio, para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos del municipio.

### **Línea de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones de operación los panteones del municipio.
- Regularizar los predios donde están ubicados los panteones en las localidades y su operación.
- Habilitar de manera adecuada el servicio de incineración.

5.1.5.- Ampliación y mantenimiento a la red del alumbrado público para su óptimo **funcionamiento**.

### **Línea de acción:**

- Realizar mantenimiento constante a la red de alumbrado público.
- Promover esquemas de ahorro de energía en el alumbrado público.
- Ampliación de la red de alumbrado.

5.1.6.- Mantenimiento de los mercados municipales para asegurar su funcionalidad y servicio.

**Líneas de acción:**

- Realización del inventario de locales disponibles, locales ocupados y locales destinados para usos distintos de la oferta de mercancías.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de suministro de combustible, hidro-sanitarias, de suministro de energía eléctrica a los locales comerciales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a la estructura de los inmuebles de los mercados municipales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las tolvas, contenedores y depósitos de residuos en los mercados municipales.
- Acciones de control de fauna nociva en los mercados municipales.

**Estrategia**

5.1.7.- Mejorar las condiciones de sacrificio de animales para consumo humano y de inocuidad alimentaria.

**Líneas de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones de operación el rastro municipal.
- Implementar medidas de inocuidad alimentaria.
- Construcción del rastro tipo TIF.

**Estrategia**

5.1.8.- Coordinar con el Gobierno del Estado y los trasportistas del municipio las acciones necesarias para mejorar el transporte público de pasajeros.

**Líneas de acción:**

- Elaborar el Plan de Movilidad y Accesibilidad Urbana para el municipio.
- Rediseñar las rutas de transporte público en coordinación con los trasportistas del municipio y el Gobierno del Estado.

## **Objetivo**

5.2.- Dotar del servicio de agua potable y saneamiento a la mayor cantidad de viviendas, comercios e industrias del municipio, a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora.

## **Estrategia**

5.2.1.- Dotación de agua potable a las viviendas, comercios e industrias del municipio.

### **Líneas de acción:**

- Impulsar las acciones necesarias suministrar agua potable a la población, de cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de una vida digna.
- Mantener y proteger las fuentes existentes de abastecimiento de agua potable.
- Promover la apertura de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, cuidando el principio de racionalidad del agua.
- Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable.
- Consolidación del sistema agua de la Beatilla\*\*\*

5.2.2.- Saneamiento de las aguas residuales generadas en el municipio para reducir el impacto ambiental.

### **Líneas de acción:**

- Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red de drenaje.
- Tratar eficaz y eficientemente las aguas residuales generadas por el municipio.
- Fortalecer la infraestructura para el saneamiento de aguas residuales.
- Consolidación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

## **Objetivo**

5.3.- Consolidar, ampliar y dotar al municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida, para el debido funcionamiento de los centros y sub-centros urbanos y promover el desarrollo integral del municipio.

## **Estrategia**

5.3.1.- Construcción, mejoramiento y Rehabilitación del equipamiento urbano.



### **Líneas de acción:**

- Construir el cableado subterráneo en el centro histórico de la ciudad.
- Construir y mejorar los espacios destinados a actividades culturales.
- Ejecución del Plan Maestro del Centro Histórico de Zamora.
- Mantener y equipar el parque lineal de la Calzada Zamora-Jacona.
- Terminar la rehabilitación y equipar la Casona Pardo.
- Construcción y rehabilitación de las plazas cívicas en las localidades.
- Ordenar la colocación de anuncios publicitarios en la ciudad.

### **Estrategia**

5.3.2.- Dotar al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.

### **Líneas de acción:**

- Construir nuevas vialidades necesarias en el municipio.
- Pavimentación de calles en zonas de atención prioritaria.
- Construir pares de vialidad que permitan el desalojo rápido del tránsito vehicular.
- Construir el parque metropolitano.
- Programa permanente de bacheo y rehabilitación de vialidades.
- Realizar el mantenimiento necesario a la infraestructura urbana.
- Realizar el mantenimiento a edificios públicos.
- Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario.
- Construir, ampliar y rehabilitar la red de agua potable.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio.
- Construir, ampliar y rehabilitar glorietas en el municipio.
- Construir, ampliar y mantener la infraestructura dedicada a la seguridad pública.
- Construir el rastro con características de inspección federal TIF.
- Construcción de celdas en rellenos sanitarios.
- Construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura dedicada a la protección civil.
- Construir, ampliar y rehabilitar espacios públicos.

### **Objetivo**

5.4.- Implementar políticas públicas de crecimiento urbano ordenado del municipio con visión de largo plazo.

## **Estrategia**

5.4.1.- Diseño e instrumentación de políticas de ordenamiento y crecimiento urbano eficaz y eficiente.

### **Líneas de acción:**

- Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano. \*\*\*
- Generación del Plan Maestro de Desarrollo Metropolitano 2015-2030.
- Establecer el ordenamiento ecológico territorial como una política transversal en la planeación del uso del suelo y en la realización de las actividades productiva.
- Gestionar las declaratorias de INAH-CONACULTA a edificios históricos de la ciudad.
- Realizar acciones de regulación de la tenencia de la tierra.
- Mejorar la imagen urbana en las localidades del municipio.
- Actualización de la normatividad urbana municipal.
- Generación y gestión de proyectos para la zona metropolitana Zamora-Jacona-Tangancicuaro.
- **Creación del observatorio urbano para la gestión de recursos de fondos nacionales e internacionales para el desarrollo urbano.**

## **Objetivo**

5.5.- Preservar el medio ambiente y disminuir la contaminación ambiental.

## **Estrategia**

5.5.1.- Conservación del medio ambiente, a través de acciones que mitiguen los efectos nocivos de la contaminación ambiental en cualquiera de sus formas.

### **Líneas de acción:**

- Rescatar las áreas verdes del municipio.
- Construir, ampliar y rehabilitar las vías verdes del municipio.
- Gestionar las declaratorias de áreas protegidas en el territorio municipal.
- Realizar acciones de promoción del respeto al medio ambiente.
- Realizar acciones de rescate ecológico del valle agrícola de Zamora, mediante acciones de contención de la contaminación en las prácticas agrícolas.
- Reforestar las zonas urbanas y rurales del municipio.
- **Promover la creación de un área de confinamiento especial para envases de productos agroquímicos.**



## **Programación y presupuestación.**

La programación y la presupuestación de los recursos públicos municipales, tendrán su sustento en la Metodología de Marco Lógico MML, de donde se derivarán las Matrices de Indicadores para Resultados y el presupuesto basado en resultados, cada componente del presupuesto tiene elaborado su respectivo indicador como lo marcan los ordenamientos aplicables en la materia, la estructura para la programación y la presupuestación es la siguiente: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD.

## **Seguimiento y evaluación.**

La instancia evaluadora del presente documento será el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, para las evaluaciones utilizará el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), herramienta diseñada bajo el modelo de ponderación de porcentajes en el formato de semáforo de desempeño que permitirá de manera fácil y ágil determinar las áreas de mejora y la identificación de las Unidades Responsables que deberán mejorar su desempeño, las evaluaciones serán trimestrales y los indicadores estratégicos y de gestión serán revisados en sesión extraordinaria del COPLADEMUN.

La medición de los objetivos, estrategias y líneas de acción estará expresada en porcentajes, el Sistema de Evaluación del Desempeño, tendrá un indicador general que evaluará el avance general del Plan Municipal de Desarrollo e indicadores individuales para cada eje de desarrollo, además de indicadores por periodo, que permitan corregir de manera temprana algunas inconsistencias en la gestión o en la aplicación del gasto público. Además de los indicadores mencionados, el Sistema de Evaluación del Desempeño, tendrá un apartado especial que permita conocer el avance en el combate a los indicadores de rezago que publica el CONEVAL.

## Fuentes consultadas.

DENUE del INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDAS DEL INEGI  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/inv/default.aspx>

Sistema de Información Social Georreferenciada  
<http://sisgeo.sedesol.gob.mx/sisweb2011/>

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe\\_Pobreza\\_Michoacan](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe_Pobreza_Michoacan)

<http://busca.datos.gob.mx/#/conjuntos/estadistica-de-produccion-agricola-siap>

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014

GUÍA BÁSICA PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL, Ed.  
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, primera edición;:  
Junio de 2004

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Abedrop, Enrique.- Presupuesto basado en Resultados, Ed.- IEXE, 2015 Tercera Edición.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2015-2018

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
Versión Texto.

Constitución Política de los Estados Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Michoacán.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

## **Anexos técnicos.**

ANEXO TÉCNICO I.- Diagnóstico por zonas.

ANEXO TÉCNICO II.- Apertura programática e indicadores estratégicos y de gestión.